

**Términos y condiciones incentivos comerciales APP MAC POLLO**  
**Válido del (30 y 31) de (marzo) de 2023**

Aplica para referencias seleccionadas, son unidades limitadas relacionadas en la tabla a continuación

\*Descuento del *Veinte* por ciento (20 %) válido el (30 y 31) de (*Marzo*) de (2023) y/o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

El número de unidades disponibles a nivel nacional se referencian en la tabla a continuación, el número de unidades varía por ciudad, según el punto de venta en el cual se alisten los productos adquiridos para domicilios o recoger en tienda a nivel nacional, aplica para todos los medios de pago (efectivo, datafono, tarjeta bono regalo Mac Pollo, pago en línea). No aplica para otros canales de venta, exclusivo compras por la App Mac pollo.

El servicio de domicilio será gratis en determinadas campañas para pedidos realizados con registro iguales o superiores al monto determinado, y que sean pedidos solicitados desde las 00:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. del mismo día, los pedidos con servicio de domicilio están sujetos a la logística y horarios de entrega del punto de venta asignado.

Para acceder al incentivo, es indispensable que el cliente:

a) Realice su compra a través de la App Mac Pollo.

El servicio a domicilio se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución (consúltala en [www.macpollo.com](http://www.macpollo.com)).

b) Realice el pago del servicio a domicilio teniendo en cuenta que no está incluido en el valor de la compra. Si es menor al monto determinado para la campaña o si se realiza sin registro.

c) Si el medio de pago es mediante pago en línea, el monto mínimo para realizar la compra es de \$10.000.

Algunos productos no estarán disponibles en todas las ciudades de cobertura, puntos de alistamiento y canales de compra. No hay restricción de unidades de compra máxima por cliente.

No acumulable con otros incentivos. No redimible en dinero total, parcial o cualquier otro medio.

Código de material	Nombre del material	incentivo	Inventario nacional	Fecha de Vigencia
364	PECHUGA SIN PIEL REFRIGERADA	20%	4,123	30- 31 Marzo
365	PECHUGA SIN PIEL A GRANEL REFRIGERADA	20%	0	30- 31 Marzo
586	PECHUGA SIN PIEL CONGELADA	20%	119	30- 31 Marzo
1299	PECHUGA SIN PIEL X 20 REFRIGERADA	20%	119	30- 31 Marzo
368	PERNIL MIXTO REFRIGERADO	20%	20,459	30- 31 Marzo
369	PERNIL MIXTO ESPECIAL CONGELADO	20%	20	30- 31 Marzo
370	PERNIL MIXTO GRANEL REFRIGERADO	20%	7,037	30- 31 Marzo
373	PERNIL MIXTO CONGELADO	20%	641	30- 31 Marzo
559	PERNIL MIXTO ESPECIAL GRANEL REFRIGERADO	20%	5,041	30- 31 Marzo

1289	PERNIL MIXTO REFRIGERADO X 35 CTA	20%	1,110	30- 31 Marzo
1290	PERNIL MIXTO X 35 GRANEL REFRIG.	20%	1,110	30- 31 Marzo
371	PERNIL MIXTO CAMPESINO REFRIGERADO	20%	5,144	30- 31 Marzo
372	PERNIL MIXTO CAMPESINO A GRANEL REF.	20%	2,115	30- 31 Marzo
377	PERNIL MIXTO CAMPESINO CONG.	20%	2,317	30- 31 Marzo
1005	PERNIL MIXTO CAMPESINO INDUSTRIAL REF	20%	35	30- 31 Marzo
1006	PERNIL MIXTO CAMPESINO INDUSTRIAL CONG.	20%	215	30- 31 Marzo
1303	PERNIL MIXTO CAMPESINO X 35 CTA REFRIG	20%	1,438	30- 31 Marzo
288	COLOMBINA REFRIGERADA	20%	18,806	30- 31 Marzo
228	COLOMBINA CONGELADA	20%	1,542	30- 31 Marzo
479	COLOMBINA CONG CTA	20%	1,542	30- 31 Marzo
1315	COLOMBINA CONG X 300	20%	650	30- 31 Marzo
1329	COLOMBINAS A GRANEL X 300 UN REF	20%	1,169	30- 31 Marzo
225	ALA REFRIGERADA	20%	118,890	30- 31 Marzo
187	ALA CONGELADA	20%	10,017	30- 31 Marzo
196	ALAS A GRANEL REFRIGERADA	20%	30,423	30- 31 Marzo
1314	ALA CONG X 150	20%	11,584	30- 31 Marzo
1325	ALITAS MARINADAS (PARTES DE ALAS) CONG	20%	1,267	30- 31 Marzo
151	SALCHICHA AHUMADA CLASICA 12 UN X 500GR	20%	2,471	30- 31 Marzo
155	SALCHICHA X 1000 GRS AHUMADA CLASICA	20%	3,518	30- 31 Marzo
158	SALCHICHA X 500 GRAMOS X 7 UN PREMIUM	20%	483	30- 31 Marzo
325	MORTADELA CLASICA X 250 GR	20%	927	30- 31 Marzo
328	MORTADELA X 250 GRS	20%	845	30- 31 Marzo
162	SALCHICHON SELECCIONADO X 250 GRS	20%	695	30- 31 Marzo

163	SALCHICHON SELECCIONADO X 500 GRS	20%	1,212	30- 31 Marzo
-----	--------------------------------------	-----	-------	-----------------

REVISÓ:  DIRECTOR COMERCIAL ADTVO    DIRECTOR JURÍDICO  DIRECTOR PUNTOS DE VENTA	APROBÓ    REPRESENTANTE LEGAL (S)
--	---